

UGT CELEBRA LA ASAMBLEA GENERAL DEL XV CONVENIO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El pasada semana, se celebró en Córdoba la Asamblea General del XV Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. En dicha Asamblea participaron Jesús Gualix y Jesús Bru (Responsables nacional y regional de discapacidad de UGT respectivamente) dirigida a todas las personas inmersas en el XV Convenio.

Dicha reunión estuvo enfocada hacia los temas que más preocupan como la no publicación en el BOE del nuevo Convenio, las subidas salariales y posibles descuelgues por parte de las patronales, subidas coste/plaza... y mejoras de derechos sociales.

El hecho de que no salga publicado el XV Convenio es por trámites comunes que suelen surgir antes de la publicación de cualquier otro convenio y que requiere el visto bueno por parte del Ministerio de Trabajo. Esperamos que en no más de un mes vea la luz el nuevo documento.

Con respecto a las mejoras de derechos sociales , los principales cambios son la creación de un nuevo complemento de 220 € anuales para las personas que trabajan con usuarios en unidades acreditadas como “trastorno de conducta”, la ayuda para trabajadores de Centros Especiales de Empleo por nacimiento de hijo o hija de 150 € y de 300€ si tuviese alguna discapacidad, así como, la progresiva rebaja de jornada laboral hasta las 1.720 horas.

Otra cuestión que suscita inquietud entre los trabajadores de discapacidad es el posible descuelgue por parte de algunas empresas. Para que se llegue a un buen acuerdo ,se ha constituido la Mesa de negociación tripartita que será cauce para plantear nuestras reivindicaciones y no se llegue a los no deseados descuelgues con los que UGT no está de acuerdo ya que esta subida es un derecho que tienen todos los trabajadores y una obligación por parte de la Administración a hacer efectiva este aumento, incrementando las cantidades coste/plaza que remiten a las patronales.

En definitiva, UGT sigue luchando por la mejora de los derechos y seguiremos reivindicando lo que es justo para los/as trabajadores/as de este sector.



Secretaría de F.S.P.- U.G.T.
Dirección..... planta (C.P.)
Tfno.: 9.....
Fax: 9.....
Correo electrónico:
www.fspugt.es